



BANDO DE CIERRE DE CALLES

CIERRE PARCIAL – POR TRAMOS, TRABAJOS CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que con motivo de la limpieza y desbroce de vegetación en la calle Teowaldo Power el día **26 de enero del presente año**, lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo de **trabajos por parte de la Concejalía de Parques y Jardines**, se procederá al cierre *parcial del margen derecho de la calle Teowaldo Power, tramo comprendido entre la rotonda del Centro Comercial Sonnenland y la rotonda junto al hotel Mirador Maspalomas*, para proceder a la limpieza y desbroce de la vegetación en la citada vía. Los trabajos se desarrollarán desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL
Fdo.: Dña. María Elena Álamo Vega.

Firmado por: MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Alcaldesa Accidental Ver firma	Fecha: 24-01-2024 12:45:39	
Nº expediente administrativo: 2024-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): C5D2589CA1648C1ADBF88FA9626992AA Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C5D2589CA1648C1ADBF88FA9626992AA		
Fecha de sellado electrónico: 24-01-2024 12:51:14 Ver sello	- 1/1 -	